

AYUNTAMIENTO DE
AUTLÁN DE
NAVARRO, JALISCO



GOBERNACIÓN

PSSSSSSS.....

SABES QUE ES LA UTIM Y DONDE SE UBICA?

La UTIM:

Es la Unidad de Transparencia e Información Municipal ubicada en el Interior del Palacio Municipal en el área de la Sindicatura Municipal.

OBLIGACION DE LA UTIM:

- *Orientar al solicitante respecto de la forma y el lugar en donde puede obtener la información que requiere.*
- *Asesorar al solicitante sobre el llenado de la solicitud y cómo acceder a la información que requiere.*
- *Gestionar la entrega de la información de acuerdo al procedimiento que establezca su Reglamento de Transparencia, cumpliendo con los plazos y las formas que establece la Ley de Transparencia.*
- *Resolver dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud y fijar un plazo adicional de 5 días hábiles más, cuando la naturaleza y características de la información lo requieran, previa notificación al solicitante.*
- *Entregar la información a quién presente el acuse de recibo de la solicitud.*
- *Mantener a disposición del solicitante la información solicitada por un plazo de 10 días hábiles, haciéndolo constar en una certificación que contenga el día y la hora a partir de la cual se puso a disposición del solicitante la información, y otra certificando la culminación de dicho plazo.*
- *Llevar un registro de las solicitudes de información y abrir un expediente por cada solicitud presentada, en el que documentará el procedimiento a través del cual se respondió a dicha solicitud de información, incluyendo su resolución, el costo del formato en el que se entregó la información, notificaciones, certificaciones, acuses de recibo, etc.*

“Ejerce tu derecho a ser informado. Visítanos y con gusto te atenderemos”.

*Mtra. Marichuy Velasco
Encargada de la UTIM.*